



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00113

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2018

Señores asistentes:

Presidenta:

Doña Rosa Peñalver Pérez

Vicepresidente:

Doña María López Montalbán

Don Domingo José Segado Mar-
tínez

Secretario:

Don Luis Francisco Fernández
Martínez

Don Francisco Jódar Alonso

Miembros del órgano:

Doña Consuelo Cano Hernández

Don Jesús Cano Molina

Doña Isabel María Casaldue-
ro

Jódar

Don Miguel Cascales Tarazona

Don Domingo Coronado Romero

Doña María Patricia Fernán-
dez López

Doña Yolanda Fernández Sán-
chez

Doña María Ángeles García
Navarro

Don Miguel García Quesada

Doña María Giménez Casaldue-
ro

Doña Inmaculada González Ro-
mero

Don Rafael González Tovar

Don Antonio Guillamón Insa

Don Javier Iniesta Alcázar

Don Emilio Ivars Ferrer

Don Víctor Manuel López
Abenza

En la ciudad de Car-
tagena y sede de la Asamblea
Regional de Murcia, siendo
las 12:05 horas del día 31
de octubre de 2018, se reúne
el Pleno de la Asamblea
Regional, bajo la Presiden-
cia de la Excm. Sra. doña
Rosa Peñalver Pérez, asisti-
da por los restantes miem-
bros de la Mesa, estando
presentes los Diputados y
miembros del Consejo de Go-
bierno que, al margen, se
relacionan.

Asiste también la Le-
trada-Secretaria General, D^a
Encarnación Fernández de Si-
món Bermejo, y la Letrada,
D^a Irene Bas Carreras.

Tras declararse válida-
mente constituido el Pleno,
por concurrir el quórum de
asistencia necesario, se
trató de los siguientes
asuntos:

**I. APROBACIÓN, EN SU CASO,
DEL LÍMITE MÁXIMO DE GASTO
NO FINANCIERO DEL PRESUPUES-
TO CONSOLIDADO DE LA ADMI-
NISTRACIÓN GENERAL DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA
REGIÓN DE MURCIA PARA EL**



Asamblea Regional
de Murcia

Don Miguel Ángel López
Morella

Don Joaquín López Pagán

Doña Presentación López Pi-
ñero

Doña Ascensión Ludeña López

Don Alfonso Martínez Baños

Don Ángel Rafael Martínez
Lorente

Don Víctor Manuel Martínez
Muñoz

Don Víctor Martínez-Carrasco
Guzmán

Doña Mónica Meroño Fernández

Don Juan José Molina Ga-
llardo

Doña María Adoración Molina
López

Doña María Rosario Montero
Rodríguez

Don Jesús Navarro Jiménez

Don Marcos Ortuño Soto

Don Juan Pagán Sánchez

Don Andrés Pedreño Cánovas

Don Juan Luis Pedreño Molina

Doña Ana Ruiz Puerta

Doña María Elena Ruiz Val-
deras

Don Miguel Sánchez López

Doña Isabel María Soler Her-
nández

Don José Soria García

Don Óscar Urralburu Arza

Miembros del Consejo de
Gobierno

Don Fernando López Miras

Don Pedro Rivera Barrachina

Don Fernando de la Cierva
Carrasco

Doña Noelia María Arroyo
Hernández

**EJERCICIO 2019 (9L/CI19-
0005).**

Presenta la propuesta
sobre límite de gasto no
financiero ante el Pleno don
Fernando de la Cierva Ca-
rrasco, Consejero de Ha-
cienda.

En el turno general de
intervenciones, hacen uso de
la palabra don Ángel Rafael
Martínez Lorente, del Gru-
po Parlamentario Socialista;
don Óscar Urralburu Arza,
del Grupo Parlamentario Po-
demos; don Luis Francisco
Fernández Martínez, del Gru-
po Parlamentario Ciudadanos-
Partido de la Ciudadanía; y
don Domingo José Segado Mar-
tínez, del Grupo Parlama-
ntario Popular.

(Antes de su interven-
ción, de conformidad con lo
establecido en el artículo
40.2 del Reglamento, han
abandonado sus puestos en la
Mesa el Sr. Fernández Mar-
tínez, Secretario Primero, y
el Sr. Segado Martínez,
Vicepresidente Segundo).

Seguidamente, se procede
a la votación del límite de
gasto no financiero que re-
sulta aprobado por veintidós
votos a favor (Grupo
Parlamentario Popular), die-
cinueve en contra (Grupos



Asamblea Regional
de Murcia

Don Patricio Valverde Espín
Don Manuel Villegas García

Parlamentarios Socialista y
Podemos) y cuatro abstencio-

nes (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Declara la Presidencia que queda aprobado el límite de gasto no financiero del Presupuesto consolidado de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y sus Organismos Autónomos para el ejercicio 2019, que se fija en 4.649.144.082,42 euros.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y quince minutos, la Presidencia levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,